

to este firmante los sudos quinidos con
el d. Nomes me llo de que ecet que
debr supdo - cepto - vale -

Francisco Yujá Ant. Pini
Jeron. Rocamora Manuel de Juanez

José Luialla José Marco

Moderante d. llo

Antonio Marco J

[Signature]

Juan de Mencia
[Signature]

Notificación y
aceptación Diego
Martín

chula villa de Abanilla o rineteles
de Agosto de mil ochocientos ochenta
y el presente, teniendo a mi presencia
a Diego Martin Marco letrado que he y
de copia literal del precedente acuerdo
de veinte del actual que trata de costado
que cepto la responsabilidad que de hon
errate lillo se le ofreció en el acuerdo
que le notifica comprometiéndose a sus
poderes con sus bienes presentes y futuros
a la totalidad del importe que ha de co
brar el lillo, queriendo tambien
que si en alguna u alguna finca que de
su valor se ofato la cuota de lillo
to se solde el importe de lo que se ha de
recondar. An lo manifesté, notifiqué
por nosotras a sus ruegos lo haciendo
testes presentes d. Jos. Yujá Pini
d. Antonio Min Alencar y Morisco
D. Juan Min ciertos vecinos y
mayores edad de que se el pen

